

**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y
AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Í N D I C E

1. Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estados financieros auditados:

2. Estados de situación financiera

3. Estados de resultados

4. Estados de cambios en el capital contable

5. Estados de flujos de efectivo

6. Notas a los estados financieros

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables a las Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables emitidos por la CNBV.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNBV, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases de preparación de los estados financieros

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNBV, así como del control interno que la Dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Unión para continuar como Unión en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con la Unión en funcionamiento y utilizando la norma contable de Unión en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Unión o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista (Véase NIA 570).

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Unión.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, de la norma contable de Unión en Funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como Unión en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Torreón, Coah., a 29 de enero de 2024

G O S S L E R, S.C.



JAVIER CONTRERAS GÁLVEZ
Contador Público Certificado

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos)

	A	C	T	I	V	O			
							NOTA	2023	2022
A CORTO PLAZO									
DISPONIBILIDADES							4 g), 5 y 6	\$ 1,169,548	\$ 360,505
INVERSIONES EN VALORES									
Títulos para negociar								27,507	85,950
Total Inversiones en valores							4 h), 5 y 7	27,507	85,950
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE									
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria								279,942	195,484
Créditos comerciales documentados con otras garantías								4,102,299	5,318,219
							5 y 8	4,382,241	5,513,703
Menos:									
Estimación preventiva de riesgos crediticios							4 k) y 9	(42,645)	(41,639)
Total cartera de crédito, neto								4,339,596	5,472,064
OTRAS CUENTAS POR COBRAR									
								266	200
Total del activo a corto plazo								5,536,917	5,918,719
A LARGO PLAZO									
OTRAS INVERSIONES							4 y)	2,561	2,705
PROPIEDADES Y EQUIPO, Neto							4 l) y 12	96,205	96,506
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES							4 o), 4 ñ) y 11	-	-
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS							4 t) y 13	20,898	12,975
OTROS ACTIVOS									
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles							15	190	117
								190	117
Total del activo a largo plazo								119,854	112,303
TOTAL DEL ACTIVO								\$ 5,656,771	\$ 6,031,022

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA NO CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos)

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

	P A S I V O	NOTA	2023	2022
PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS				
De corto plazo			\$ 3,612,330	\$ 3,762,120
De largo plazo			650,494	1,023,642
		5 y 16	<u>4,262,824</u>	<u>4,785,762</u>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Provisión para obligaciones laborales al retiro		14	37,026	30,888
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		17	47,934	37,079
		16	<u>84,960</u>	<u>67,967</u>
			<u>4,347,784</u>	<u>4,853,729</u>
TOTAL DEL PASIVO				
C O N T I N G E N C I A S				
		18		
C A P I T A L C O N T A B L E				
CAPITAL CONTRIBUIDO				
Capital social		19	442,250	442,250
Prima en suscripción de acciones			272,026	272,026
			<u>714,276</u>	<u>714,276</u>
CAPITAL GANADO				
Reservas de capital			1,019,373	928,005
Resultados de ejercicios anteriores			(606,356)	(606,356)
Remediciones por beneficios a los empleados			(122)	
Resultado neto			<u>181,816</u>	<u>141,368</u>
			<u>594,711</u>	<u>463,017</u>
			<u>1,308,987</u>	<u>1,177,293</u>
			<u>5,656,771</u>	<u>6,031,022</u>

CAPITAL SOCIAL EXHIBIDO HISTÓRICO \$ 64,200

INDICE DE CAPITALIZACION 25.60%

CUENTAS DE ORDEN

CALIFICACIÓN DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

		GRADO DE RIESGO	CARTERA DE CRÉDITO	% CUBIERTO	CARTERA DE CRÉDITO
BIENES EN ADMINISTRACIÓN	\$ 17,660,634	A-1	\$ 3,429,566	0%	\$ 17,148
COMPROMISOS CREDITICIOS	3,369,376	A-2	305,339	0%	3,053
		B-1	571,748	0%	17,152
		B-2	75,588		5,292
		TOTAL	4,382,241		42,646

LA CARTERA CREDITICIA COMERCIAL SE CALIFICA CONFORME A LAS REGLAS
EMITIDAS POR EL CNBV

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.

C.P. MARÍA LUISA MARROQUÍN LAVÍN
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ PADILLA
GERENTE SR DE ADMINISTRACION Y LEGAL

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

	NOTA	2023	2022
Ingresos financieros			
Ingresos por intereses y rendimientos		\$ 828,456	\$ 641,484
Gastos por intereses		<u>(547,548)</u>	<u>(413,489)</u>
Margen financiero	22	280,908	227,995
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>(20,645)</u>	<u>(22,610)</u>
Margen financiero ajustado para riesgos crediticios		260,263	205,385
Comisiones pagadas		(227)	(263)
Otros ingresos de la operación	23	28,900	14,509
Gastos de operación y administración		<u>(54,226)</u>	<u>(52,114)</u>
Resultado de operación		234,710	167,517
Participación en el resultado de subsidiaria	11	<u> </u>	<u>1,607</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad		234,710	169,124
Impuesto sobre la renta causado	3 b) y 25 a)	(56,587)	(30,593)
Impuesto sobre la renta diferido	13 b)	<u>5,939</u>	<u>2,837</u>
Resultado neto		\$ 184,062	\$ 141,368
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Valuación de la remediación de activo o pasivo de obligaciones laborales		<u>(2,246)</u>	<u>-</u>
Resultado integral		\$ 181,816	\$ 141,368

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de resultados fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la reponsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

C.P. MARÍA LUISA MARROQUÍN LAVÍN
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE GILBERTO ROBRIGUEZ PADILLA
GERENTE SR DE ADMINISTRACION Y LEGAL

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

NOTA	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO					TOTAL CAPITAL CONTABLE	
	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL NO SUSCRITO	PRIMA EN SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMEDIACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	OTRO RESULTADO INTEGRAL	RESULTADO NETO		
	Saldos al 31 de diciembre de 2021	604,921	(162,671)	272,026	866,448	(598,449)	-	(7,907)	101,557	1,075,925
	Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
	Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2022 para la aprobación del pago de dividendos	19 b)			(40,000)					(40,000)
	Aplicación de utilidades retenidas de ejercicios anteriores				101,557	(7,907)		7,907	(101,557)	-
	Movimientos inherentes a la operación:									
	ORI por método de participación	11								-
	Resultado del período comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022								141,368	141,368
	Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 604,921	\$ (162,671)	\$ 272,026	\$ 928,005	\$ (606,356)	\$ -	\$ -	\$ 141,368	\$ 1,177,293
	Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
	Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2023 para la aprobación del pago de dividendos	19 b)			(50,000)					(50,000)
	Aplicación de utilidades retenidas de ejercicios anteriores				141,368	-		-	(141,368)	-
	Movimientos inherentes a la operación:									
	Remediaciones por beneficios a los empleados						(122)			(122)
	Resultado del período comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2023								181,816	181,816
	Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 604,921	\$ (162,671)	\$ 272,026	\$ 1,019,373	\$ (606,356)	\$ (122)	\$ -	\$ 181,816	\$ 1,308,987

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65,67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.

C.P. MARÍA LUISA MARROQUÍN LAVÍN
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ PADILLA
GERENTE SR DE ADMINISTRACIÓN Y LEGAL

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

	2023	2022
Resultado neto	\$ 184,062	\$ 141,368
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciaciones de propiedades y equipo	2,833	2,653
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neta	1,006	16,177
Participación en el resultado de subsidiarias	-	11,233
Participación de los trabajadores en la utilidades diferida	(1,984)	(361)
Participación de los trabajadores en la utilidades	2,879	2,955
Otras provisiones	-	(134)
Costo neto del periodo derivado de beneficio a los empleados	6,138	3,849
Utilidad en venta de activo fijo	(330)	(544)
	<u>10,542</u>	<u>35,828</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cambios en inversiones en valores	58,443	391,922
Cambio en cartera de crédito (neto)	1,131,462	(421,331)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(66)	1,505
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	(522,938)	(31,386)
Cambio en otros pasivos operativos	(410)	10,954
	<u>666,491</u>	<u>(48,336)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisición de propiedades y equipo	(2,804)	(3,108)
Cobros por enajenación de propiedades y equipo	825	1,033
Desinversión en activos intangibles	(73)	104
	<u>(2,052)</u>	<u>(1,971)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(50,000)	(40,000)
	<u>809,042</u>	<u>86,888</u>
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
AL INICIO DEL PERIODO	<u>360,505</u>	<u>273,616</u>
AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 1,169,548</u>	<u>\$ 360,505</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.

C.P. MARÍA LUISA MARROQUÍN LAVÍN
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ PADILLA
GERENTE SR DE ADMINISTRACION Y LEGAL

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "www.gob.mx/cnbv"

Página web de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V. "http://www.ucialsa.com.mx"

http://www.ucialsa.com.mx/estadosfinancieros

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. (Unión de Crédito), es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para realizar principalmente operaciones financieras establecidas en el artículo 40 fracción I de la Ley de Uniones de Crédito. Atiende principalmente a los sectores de agricultura y ganadería. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y por las Disposiciones de Carácter General que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en las cuales se incluyen diversos límites de: i) aportación de capital de los socios, ii) crédito, iii) pasivos contraídos, y; iv) capital mínimo pagado para operar, los cuales se cumplen satisfactoriamente.

De igual manera, la Unión realiza operaciones relacionadas con la prestación de servicios de financiamiento a sus socios, algunos conformados también como socios del Grupo Lala generalmente productora de productos lácteos.

De conformidad con la autorización que con fecha 4 de noviembre de 1949 le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Unión operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 12 de noviembre de 1949 inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización para operar como unión de crédito. De conformidad con la Ley de referencia a la Unión de Crédito, se le considera un intermediario financiero.

NOTA 2 OPERACIONES RELEVANTES**a. Fusión de la Sociedad**

Con fecha 01 de julio de 2022, la Sociedad celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual se acordó la fusión con su subsidiaria Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V. Mediante esta fusión Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V. subsiste como sociedad fusionante y la subsidiaria se extinguen legalmente como sociedad fusionada.

La fusión surtió efectos legales a partir del 18 de agosto de 2022, fecha en que el acuerdo de fusión fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Enseguida se presenta el balance general y estado de resultados condensados de las entidades fusionadas, con cifras al 30 de junio 2022:

Activo	\$	12,876
Pasivo	\$	17
Capital	\$	12,859

Los activos, pasivos y patrimonio de la entidad fusionada, se incorporaron a la fusionante al valor en libros a la fecha de la fusión, por lo que la fusionante asume todas las obligaciones y pasivos de la fusionada, sin reserva ni limitación alguna; asimismo, todos los activos, acciones y derechos de la fusionada pasaron a formar parte del patrimonio de la fusionante.

Al 31 de diciembre de 2022, el Capital Social de la Unión de Crédito se compone de 500,000 acciones de la Serie "A", y 500,000 acciones de la Serie "B", con un valor nominal de cien pesos, de las cuales: 500,000 acciones de la serie "A" se encuentran suscritas y pagadas sin derecho a retiro; 142,000 de la serie "B" se encuentran suscritas y pagadas con derecho a retiro y 358,000 de la serie "B" se encuentran pendientes de suscribir.

b. Reforma laboral en materia de vacaciones

Decreto por el que se reformaron los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo

El 27 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un Decreto por el que se reformaron los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones. La reforma incrementó de 6 a 12 los días de vacaciones para los trabajadores con más de un año de servicios y aumentó 2 días laborables, hasta llegar a 20, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará 2 días por cada cinco de servicios.

RT 56 Efectos contables de la reforma laboral en materia de vacaciones

Por otro lado, el 16 de enero de 2023 el CINIF emitió el Reporte Técnico (RT) 56 cuyo objetivo es dar las guías para el reconocimiento contable de los principales efectos del Decreto publicado en el DOF por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, particularmente en los estados financieros de las entidades al cierre del ejercicio 2022.

El RT 56 se focaliza en el reconocimiento contable de los siguientes conceptos:

- a) pasivo por vacaciones
- b) provisión por beneficios directos a largo plazo y por beneficios post-empleo, en los casos en que la prestación de vacaciones sea una prestación incluida en ese tipo de beneficios.

Para efectos del RT debe entenderse que el pasivo por vacaciones incluye los pagos por ausencias compensadas y el pago por la prima vacacional correspondiente. Para la entidad, los efectos de la aplicación del RT 56 que derivaron del Decreto en materia de vacaciones fueron los siguientes:

- Al 31 de diciembre de 2022, se ajustaron las provisiones de vacaciones y prima vacacional de acuerdo con las vacaciones devengadas por el trabajador y que serán disfrutadas en los siguientes años conforme a la reforma laboral en materia de vacaciones.
- Se ajustaron las provisiones por beneficios directos a largo plazo y beneficios post-empleo, ya que algunos de estos beneficios están en función de las vacaciones a que tiene derecho el trabajador. Los ajustes a estas provisiones se aplicaron a los resultados del periodo bajo el concepto de Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP).

NOTA 3 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

NOTA 4 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por la Unión de Crédito, las cuales afectan los principales renglones de los estados financieros no consolidados.

- a) **Prácticas Contables y Reglas de Agrupación.** Los estados financieros no consolidados adjuntos están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables para uniones de crédito emitidas por la CNBV.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las uniones de crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, la CNBV publicó el 19 de enero de 2009 las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Valuación e Información Financiera Aplicables a Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, las cuales han sido modificadas en diversas ocasiones.

En términos generales, la normatividad mencionada actualizó las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, previstas en los Criterios de Contabilidad aplicables a las entidades antes mencionadas, con la finalidad de hacerlas consistentes con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

En tal virtud, las uniones de crédito observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las uniones de crédito realizan operaciones especializadas.

- b) **Uso de estimaciones.**

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros no consolidados, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La Unión de Crédito considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

c) Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, "Efectos de la inflación", que entró en vigor el 1° de enero de 2008, la elaboración de los estados financieros no consolidados de 2023 y 2022 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, la inflación acumulada de acuerdo a la referida norma se operó bajo un entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los ejercicios de 2023 y 2022 de acuerdo a lo señalado en la norma fueron los siguientes:

<u>Inflación acumulada</u>	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Del ejercicio	4.6609	7.8170
Dos ejercicios anteriores	15.1721	10.5052
Tres ejercicios anteriores	<u>19.8330</u>	<u>18.3222</u>

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en el balance general y el estado de resultados no consolidados de 2023 y 2022 y en consecuencia de los demás estados de los referidos ejercicios, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007 en base a Unidades de Inversión (UDIS). Por tal motivo las inversiones en acciones; inmuebles, mobiliario y equipo y sus depreciaciones, así como el capital contable, incluyen la actualización que se reconoció y registró hasta el ejercicio de 2007.

En las notas a estos estados financieros no consolidados debe darse por entendido este aspecto, aunque no se mencione específicamente.

d) Moneda funcional

La entidad ha identificado que el peso mexicano es su moneda de registro, funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción, y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio en vigor al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando los resultados del ejercicio.

En la Nota 5 a los estados financieros se muestra la posición en moneda extranjera al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

f) Inversión en subsidiarias

Hasta el 1 de julio de 2022 la Unión de Crédito fué tenedora del 90% de las acciones de Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V., sin embargo no consolidó sus estados financieros con los de esta última, y valuó su inversión en acciones por el método de participación como lo establecen las reglas emitidas por la CNBV y las NIF.

Los estados financieros no consolidados comparativos se presentan en forma individual para cumplir con las disposiciones legales y estatutarias que le son aplicables a la Unión de Crédito.

g) Disponibilidades

Están representadas por depósitos bancarios a la vista en cuentas de cheques, en moneda nacional y extranjera. Se valúan a su valor nominal, y en el caso de la moneda extranjera de acuerdo a su cotización al cierre del ejercicio.

h) Inversiones en instrumentos financiero conservados a vencimiento

Las inversiones en instrumentos financieros conservados a vencimiento deberán ser valuadas a su costo de adquisición. Al efectuar esta valuación, deben tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

- i. Cuando existan amortizaciones parciales del principal, debe considerarse la parte proporcional del costo de adquisición con base en el saldo insoluto.
- ii. Cuando existan costos de transacción, primas o descuentos relacionados con la adquisición del instrumento, formarán parte del costo de adquisición y deberán ser amortizados durante la vida de la inversión con base en su saldo insoluto.
- iii. Cuando un instrumento financiero conservado a vencimiento contenga un derivado implícito, éste debe separarse para efectos de valuación del contrato de referencia y valuarse a su valor razonable.

Ante la evidencia de que un activo financiero conservado a vencimiento no se recuperará en su totalidad, debido al deterioro en la capacidad de pago del emisor, el quebranto esperado debe reconocerse en los resultados del periodo.

Administración de riesgo:

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios financieros a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito, puede obtener préstamos de sus socios documentados con carátulas de operación de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los socios.

Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la propia Unión, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

i) Políticas y Procedimientos establecidos para el Otorgamiento, Control y Recuperación de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio.

El manejo del nivel de riesgo de la Unión de Crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de sus socios, quienes realizan diversas actividades relacionadas principalmente con el sector agropecuario. El sistema de selección de los proyectos de inversión, se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por la Dirección General de la Unión de Crédito, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración.

Las facultades de autorización de cada uno de estos órganos se determinaron considerando el importe del crédito solicitado, de manera que mientras el monto es mayor, el proceso de autorización debe ser sometido a un órgano superior. Independientemente de que este procedimiento de evaluación y autorización brinda gran seguridad en la selección de los proyectos por apoyar, se han establecido políticas de crédito que regulan el nivel de apalancamiento de los proyectos de inversión, las garantías adicionales que el socio debe otorgar y los mecanismos de cobranza que aseguren la recuperación oportuna de los financiamientos.

Como mecanismo de control de riesgo adicional, los socios de Grupo Lala y de la Unión de Crédito que producen leche, entregan diariamente su producto a Comercializadora de Lácteos y Derivados S.A. de C.V..

La entrega de leche genera una cuenta por pagar de Comercializadora de Lácteos y Derivados a estos socios productores, por lo que cada jueves se les anticipa alrededor del 20% de dicha cuenta de lo entregado en la semana (miércoles-martes). Quedando pendiente 80% a pagarse el día 6 y 10 del siguiente mes lo que se conoce como "Liquidación".

Con la intención de asegurar el flujo del pago de la Unión de Crédito, se tiene celebrado un acuerdo de retención donde se estableció que Comercializadora de Lácteos y Derivados retendría de la "Liquidación" aquellos adeudos a favor de la Unión de Crédito generados en el mes por los créditos otorgados.

Después de haber descontado los adeudos generados por los socios productores, Comercializadora de Lácteos y Derivados determina el importe neto a pagar al productor. En caso de que el importe a liquidar al socio no haya sido suficiente para el pago de los adeudos a retener, el socio y la Unión son informados para que se gestione el pago directo.

- j) Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de Riesgos de Crédito.

Al 31 de diciembre del 2023 el saldo de los 22 principales acreditados representó el 69.32% lo que representa una alta concentración; sin embargo, es importante mencionar que dicho riesgo se encuentra mitigado por:

- i) El análisis de viabilidad que se realiza de los proyectos financiados donde se analiza y evalúa la capacidad de pago de los acreditados, su flujo de efectivo, historial crediticio y su solidez financiera.
- ii) El sólido esquema de cobranza que se tiene donde se asegura la prelación de pago sobre sus demás acreedores.
- iii) La fácil realización de la prenda sobre las acciones y/o derechos de Grupo Lala, S.A.B. de C.V. que se tienen con una cobertura mínima 1.50 a 2.00.

Así mismo, la cartera de la unión presenta una concentración en los sectores que financia ya que el 80.36% de su cartera apoya al sector lechero que se encuentra principalmente ubicado en Coahuila y Durango, lo cual también muestra una concentración en la zona geográfica de sus acreditados; sin embargo, dichas concentraciones están mitigadas, adicional a los puntos antes mencionados, por el amplio conocimiento existente sobre dicho mercado.

Además en las Uniones de Crédito la concentración es natural por el número de socios y el enfoque en un solo sector.

- k) Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión de Crédito se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin de encontrar el tratamiento financiero más adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la Unión de Crédito y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Unión de Crédito siguió la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

- Se calificaron individualmente todos los créditos de acuerdo a la metodología que les correspondió según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se calificaron utilizando la "Metodología Paramétrica" y, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".
 - i) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible., en su caso, se separó la cartera no reestructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5%,1% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos reestructurados y no reestructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.
 - ii) Calidad Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evaluó lo siguiente:
 - a) Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evalúa la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evalúa la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.
 - b) Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evalúa el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la Unión de Crédito asigna un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determina el monto de la estimación preventiva que reconoce en libros.

l) Propiedades y equipo

Se registran a su costo de adquisición más los gastos y erogaciones necesarias para que los bienes se encuentren en condiciones de uso; Hasta el ejercicio de 2007, su valor original fue actualizado con base en factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación de propiedades y equipo se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes. Al 31 de diciembre de 2023, las tasas anuales aplicadas fueron las siguientes:

Tipo de Activo	Tasa
Construcciones	5%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Herramientas	10%

m) **Activos Intangibles.**

La NIF C-8 Activos intangibles establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los activos intangibles. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 reconocen las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

n) **Gastos por amortizar.**

Los gastos por amortizar se registran a su costo de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, sin considerar la vida útil remanente aplicando la tasa del 5% anual.

o) **Inversiones permanentes en acciones.**

Originalmente las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan con base en el método de participación, de conformidad con lo establecido en las reglas emitidas por la CNBV y las NIF.

p) **Bienes adjudicados.**

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibida mediante dación en pago. Se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

q) **Reconocimiento de los ingresos.**

Los ingresos son reconocidos una vez que se ha transferido el control sobre los servicios de financiamiento a sus socios, a cambio de la contraprestación a la cual la entidad considera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El proceso para reconocer los ingresos incluye: i) Identificar los contratos escritos o verbales celebrados con los clientes; ii) Identificar las obligaciones a cumplir con los clientes; iii) Determinar el precio de las transacciones; iv) Asignar el precio de las transacciones entre las obligaciones a cumplir; y v) Reconocer el ingreso cuando o en la medida en que se satisfacen las obligaciones de cumplir.

r) **Intereses devengados no cobrados y cartera vencida.**

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30 a 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, éste permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido por parte del deudor.

s) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta más otras partidas integrales. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad integral de la Unión de Crédito se compone únicamente por la utilidad neta del año.

t) Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. La Unión de Crédito reconoce contablemente el efecto de los impuestos a la utilidad diferidos conforme a la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad", que establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse aplicando el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. El efecto derivado de este cálculo se manifiesta en la Nota 13.

Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos por las diferencias temporales que surjan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro.

u) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La PTU causada se determina de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes, habiéndose determinado con base al límite de 3 meses por trabajador. Asimismo, la NIF D-3, Beneficios a los empleados, establece que se reconoce la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos por las diferencias temporales que surjan de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza. (Ver Nota 13)

v) Deterioro del valor de los activos de larga duración

El boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF, establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

w) Pasivos

En la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", se establecen las reglas de valuación, presentación y revelación de las provisiones y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

x) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

y) Beneficios a los empleados

De conformidad con la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios, gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el periodo contable respectivo.

La entidad tiene celebrado un contrato de fideicomiso irrevocable, con el propósito de formar un fondo para el pago de pensiones y primas de antigüedad al personal, determinado con base en el estudio actuarial que se prepara para tales efectos. Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Compañía registró el efecto de la provisión laboral de acuerdo al estudio actuarial.

NOTA 5 MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Concepto	2023		2022	
	Dólares Americanos	Moneda Nacional	Dólares Americanos	Moneda Nacional
Activo				
Disponibilidades	\$ 26,344	\$ 446,970	\$ 11,561	\$ 225,545
Inversiones en instrumentos financiero conservados a vencimiento	-	-	3,396	66,258
	<u>\$ 26,344</u>	<u>\$ 446,970</u>	<u>\$ 14,957</u>	<u>\$ 291,803</u>
Pasivo				
Préstamos de socios y otros	\$ 22,052	\$ 374,143	\$ 12,974	\$ 253,108
Posición (larga)	<u>\$ 22,052</u>	<u>\$ 374,143</u>	<u>\$ 12,974</u>	<u>\$ 253,108</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio utilizado para evaluar la moneda extranjera fue de \$ 16.9666 y \$ 19.5089 pesos por dólar, respectivamente. A la fecha de emisión del presente informe la posición en moneda extranjera es muy similar y el tipo de cambio es de \$ 17.1657.

NOTA 6 DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las disponibilidades de la Unión de Crédito se integran como sigue:

Concepto	2023		2022	
	Dólares Americanos	Moneda Nacional	Dólares Americanos	Moneda Nacional
Depósitos en bancos pesos	-	722,573	-	\$ 134,955
Depósitos en bancos Dólares	26,344	446,970	11,561	225,545
	<u>26,344</u>	<u>\$ 1,169,543</u>	<u>11,561</u>	<u>\$ 360,500</u>

NOTA 7 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2023, se integran como sigue:

Tipo de Instrumento	Institución	Emisor	Plazo de Inversión	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Miles de Pesos	Tasa
Arreact 03123	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	364	18/04/2024	Valor razonable por vector de precios	27,507	12.31%
						27,507	

Al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Tipo de Instrumento	Institución	Emisor	Plazo de Inversión	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Miles de Pesos	Tasa
Arreact 03123	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	364	06/10/2023	Valor razonable por vector de precios	15,015	TIIE + 0.95%
Inversión diaria	BBVA Bancomer, S.A.	BBVA Bancomer, S.A.	3	02/01/2023	Valor razonable según estado de cuenta	4,677	10.54%
Cedes Dolares	HSBC México, S.A.	HSBC México, S.A.	3	02/01/2023	Valor razonable según estado de cuenta	66,258	1.50%
						85,950	

Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2023 y 2022 provenientes de inversiones en valores, ascendieron a \$ 7,000 y \$ 18,905 respectivamente.

NOTA 8 CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el desglose de la cartera de crédito vigente por tipo de garantía, es el siguiente:

Tipo de Garantía	2023	2022
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria:		
Garantizados con unidades industriales	\$ 279,942	\$ 195,484
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	4,102,299	5,318,219
Total de la cartera	4,382,241	5,513,703
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(42,645)	(41,639)
Cartera neta:	\$ 4,339,596	\$ 5,472,064

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra de acuerdo a los recursos de los que proviene:

Concepto	Recursos propios Pesos	Recursos Fondeados Pesos	2023	2022
Crédito cuenta corriente	\$ 3,303,023		\$ 3,303,023	\$ 4,055,339
Crédito simple	-	\$ 917,768	917,768	1,262,441
Crédito de habilitación o avío	-	119,765	119,765	154,322
Crédito refaccionario	-	-	-	-
Crédito prendario	6,000	-	6,000	-
Capital	\$ 3,303,023	\$ 1,037,533	\$ 4,346,556	\$ 5,472,102
Intereses devengados por cobrar			35,685	41,601
			4,382,241	5,513,703
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(42,645)	(41,639)
Cartera neta			\$ 4,339,596	\$ 5,472,064

Al 31 de diciembre de 2023 no se tiene cartera vencida, ni intereses inherentes a la misma.

La cartera total incluye \$ 1,037,533 y \$ 1,416,763 en 2023 y 2022, respectivamente, por concepto de redescuentos, los cuales no se encuentran en cartera vencida.

A continuación se muestra el monto de la cartera aplicada a cada sector económico:

Sector Económico	2023		2022	
	Importe	% Part'n.	Importe	% Part'n.
Ganado lechero	\$ 3,693,063	84.27%	\$ 4,618,126	83.76
Ganado carne	6,045	0.14%	107,846	1.96
Construcción	167,198	3.82%	239,348	4.34
Cultivo de hortalizas	80,621	1.84%	180,400	3.27
Otros	435,314	9.93%	367,983	6.67
Industrialización de leche	\$ 4,382,241	100%	\$ 5,513,703	100%

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera no está sujeta a ningún programa de apoyo.

A continuación, se muestran los intereses devengados en el ejercicio 2023 y 2022 de acuerdo al tipo de crédito y considerando los recursos de los que provienen:

Intereses por tipo de garantía a diciembre de 2023

Tipo de Crédito	Recursos		Total
	Propios	Fondeados	
Garantizados con inmuebles urbanos:			
Créditos simples		\$ 2,031	\$ 2,031
Créditos de habilitación o avío		2,788	2,788
Crédito cuenta corriente	\$ 6,473		6,473
Créditos simples		9,292	9,292
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito:			
Créditos prendarios	10		10
Créditos de habilitación o avío		11,992	11,992
Crédito simple		112,977	112,977
Crédito cuenta corriente	480,202		480,202
	\$ 486,685	\$ 139,080	\$ 625,765

Intereses por tipo de garantía a diciembre de 2022

Tipo de Crédito	Recursos		Total
	Propios	Fondeados	
Garantizados con inmuebles urbanos:			
Créditos simples		\$ 2,661	\$ 2,661
Garantizados con unidades industriales:			
Créditos de habilitación o avío		61	61
Crédito cuenta corriente	\$ 1,317		1,317
Créditos simples		11,386	11,386
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito:			
Créditos prendarios	1,796		1,796
Créditos de habilitación o avío		13,801	13,801
Crédito simple		125,397	125,397
Crédito cuenta corriente	363,593		363,593
	\$ 366,706	\$ 153,306	\$ 520,012

Los intereses devengados por cartera de crédito se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses y rendimientos (Ver Nota 22).

NOTA 9 ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

Grado de riesgo	Monto de estimación preventiva	
	Fracción II (Nota 4k ii)	
A-1	\$	3,429,566
A-2		305,339
B-1		571,748
B-2		75,588
		<u>4,382,241</u>

	A-1	A-2	B-2	B-3
Porcentaje de gradualidad obligatorio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios	0.50%	1.00%	3.00%	7.00%
Estimación preventiva para riesgos crediticios Obligatoria	\$ 17,148	\$ 3,053	\$ 17,152	\$ 5,292
Estimación preventiva para riesgos crediticios Registrada	\$ 42,645			
Porcentaje de estimación preventiva cubierta	100%			

a) Integración de la estimación preventiva con base en la Calificación Crediticia de los Deudores de acuerdo al tipo de garantía de la cartera:

Tipo de garantía	2023	2022
Créditos comerciales con otras garantías	\$ 35,836	\$ 37,788
Créditos comerciales con garantía inmobiliaria	75	284
Créditos comerciales con garantía de unidades industriales	3,581	835
(Disminución), neto	\$ (39,492)	\$ (38,907)

b) Integración de la estimación preventiva con base en la Metodología Paramétrica de acuerdo al tipo de garantía de la cartera:

Tipo de garantía	2023	2022
Créditos comerciales con garantía Inmobiliaria	\$ 205	\$
Créditos comerciales con otras garantías	2,948	2,732
	\$ (3,153)	\$ (2,732)

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	2023	2022
Incremento	\$ 2,803	\$ 22,610
Cancelaciones	(19,640)	(6,433)
Incremento (disminución), neto	\$ (16,837)	\$ 16,177

Concepto	2023	2022
Saldo inicial del periodo	\$ 41,639	\$ 25,462
Incremento	2,803	22,610
Cancelaciones	(19,640)	(6,433)
Saldo al cierre del ejercicio	\$ <u>24,802</u>	\$ <u>41,639</u>

NOTA 10 SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

1. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con compañías filiales y miembros del consejo de administración con partes relacionadas por tipo de operación, se integran como sigue:

Cuentas por cobrar	2023	2022
Inmobiliaria y Arrendadora de Grupo, S.A. de C.V.	\$ 191	\$ 90
Pasteurizadora Aguascalientes, S.A. de C.V.	-	54
	\$ <u>191</u>	\$ <u>144</u>

Cuentas por pagar	2023	2022
Lala Administración y Control, S.A de C.V.	\$ <u>57</u>	\$ <u>75</u>

2. Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron las siguientes:

Nombre o Razón Social	Tipo de operación	2023	2022
GASTOS			
Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V.	Honorarios pagados	\$ 600	\$ 600
Lala Servicios y Procesos Globales, S.A. de C.V.	Servicios recibidos	56	49
Lala Administración y Control, S.A. de C.V.	Honorarios pagados	585	558
	Servicios recibidos	447	386

Nombre o Razón Social	Tipo de operación	2023	2022
Socios	Intereses devengados a cargo	\$ 258,850	\$ 141,263

INGRESOS

Inmobiliaria y Arrendadora del Grupo, S.A. de C.V.	Cobro por arrendamiento	\$	962	\$	902
Pasteurizadora Aguascalientes S.A de C.V.	Cobro por arrendamiento		5,868		-
Pasteurizadora Aguascalientes, S.A. de C.V.	Arrendamiento de inmueble		-		6,040
LLOCEE, S.A. de C.V.	Venta de activo fijo		224		136
Socios	Intereses devengados a favor		631,679		504,911

NOTA 11 INVERSIONES EN ACCIONES

Fusión de la sociedad

Con motivo de la fusión señalada en la Nota 2 b), las inversiones en acciones dejan de tener efectos financieros al 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2022 se adquirió el 10% restante de la inversión correspondiente a la empresa fusionada, lo que al momento de la fusión el total de la inversión es eliminada con la absorción de los activos y pasivos de dicha empresa.

NOTA 12 PROPIEDADES Y EQUIPO

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Inversión	Depreciación Acumulada	Neto 2023	Neto 2022
Terrenos	\$ 71,700	-	\$ 71,700	\$ 71,700
Edificios	36,792	\$ 16,686	20,106	22,595
Equipo de cómputo	898	563	335	340
Mobiliario y equipo	1,979	789	1,190	214
Equipo de transporte	3,552	697	2,855	1,648
Herramienta y accesorios	21	2	19	9
	<u>\$ 114,942</u>	<u>\$ 18,737</u>	<u>\$ 96,205</u>	<u>\$ 96,506</u>

NOTA 13 IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Enseguida se presenta un resumen sobre las principales partidas que generaron diferencias temporales y otros conceptos sobre las que se reconocieron efectos diferidos:

Ejercicio 2023	ISR Diferido	PTU Diferida
<u>Activos diferidos:</u>		
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	\$ 42,645	\$ 42,645
Otros	2,147	(735)
Total Activos diferidos	<u>44,792</u>	<u>41,910</u>
	ISR Diferido	PTU Diferida
<u>Pasivos diferidos:</u>		
Propiedades y equipo	(8,201)	(8,168)
Otros	20	20
Total Pasivos diferido :	<u>(8,181)</u>	<u>(8,148)</u>
Total de diferencias temporales	52,973	50,058
Tasa	30%	10%
Total Activo diferido :	\$ <u>15,892</u>	\$ <u>5,006</u>

Ejercicio 2022	ISR Diferido	PTU Diferida
<u>Activos diferidos:</u>		
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	\$ 41,639	\$ 41,639
Otros	1,563	(1,395)
Total Activos diferidos	\$ <u>43,202</u>	\$ <u>40,244</u>
	ISR Diferido	PTU Diferida
<u>Pasivos diferidos:</u>		
Propiedades y equipo	9,924	9,924
Otros	103	103
Total Pasivos diferido :	<u>10,027</u>	<u>10,027</u>
Total de diferencias temporales	33,175	30,217
Tasa	30%	10%
Total Activo diferido :	\$ <u>9,953</u>	\$ <u>3,022</u>

b) Los efectos en los resultados del ISR del ejercicio 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta:		
Causado	\$ (56,587)	\$ (30,593)
Diferido (gasto)	5,939	2,837
	\$ <u>(50,648)</u>	\$ <u>(27,756)</u>

c) A continuación se muestra la conciliación de la tasa del impuesto sobre la renta (cifras expresadas en %):

	2023	2022
Tasa efectiva de impuesto	25%	16%
Ajuste anual por inflación	7%	14%
Otras partidas	(2%)	
Tasa legal	<u>30%</u>	<u>30%</u>

NOTA 14 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Para la valuación actuarial de las obligaciones al retiro y terminación por Prima de Antigüedad e Indemnizaciones Legales y la presentación de sus resultados, se han observado los lineamientos establecidos por la NIF D-3 Beneficio a los empleados de las normas de información financiera lo cual se encuentra reconocido en contabilidad a partir del ejercicio 2021.

El siguiente cuadro resume los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales, tomados del estudio actuarial elaborado por Willis Towers Watson, los cuales lo efectuaron conforme al método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo se integra de la siguiente manera por 2023:

CONCEPTO	PLAN DE PENSIONES	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	TOTAL
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 1/1/2023	\$ (30,001)	\$ (49)	\$ (837)	\$ (30,887)
Costo del servicio	(860)	(21)	(109)	(990)
Interés neto sobre el (P)/ANBD	(2,850)	(5)	(69)	(2,924)
Aportaciones reales al fondo	-	-	-	-
Pagos reales (reserva en libros)	-	-	-	-
Costo /(ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	\$ (36,218)	\$ (60)	\$ (747)	\$ (37,025)

El costo neto del periodo se integra de la siguiente manera por 2022:

CONCEPTO	PLAN DE PENSIONES	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	TOTAL
Costo laboral del servicio actual	\$ 867	\$ 23	\$ 136	\$ 1,026
Costo laboral de los servicios pasados por reducción de personal	(6)	(2)	(27)	(35)
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-
Costo por Intereses de la OBD	3,081	13	69	3,163
Ingreso por intereses de los AP	(231)	(8)	-	(239)
Costo /(ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	\$ 3,711	\$ 26	\$ 178	\$ 3,915

CONCEPTO

Tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones	9.50%
Tasa de incremento salarial	4.50%
Tasa de incremento de la UMA y de la inflación a largo plazo	3.50%

NOTA 15 OTROS ACTIVOS

Se integran como sigue:

	2 0 2 3	2 0 2 2
Otros pagos anticipados	\$ 105	\$ 14
Seguros pagados por anticipado	<u>85</u>	<u>103</u>
	<u>\$ 190</u>	<u>\$ 117</u>

NOTA 16 PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y OTROS ORGANISMOS

Los pasivos provenientes de la captación de recursos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente forma:

Tipo	2 0 2 3	2 0 2 2
Préstamos de socios	\$ 3,219,300	\$ 2,051,826
Cartera descontada	1,043,524	1,423,728
Préstamos bancarios directos	-	1,310,208
	<u>\$ 4,262,824</u>	<u>\$ 4,785,762</u>

El detalle se muestra a continuación:

	2 0 2 3		2 0 2 2	
	DLLS	M.N.	DLLS	M.N.
De socio		2,845,157		1,798,718
De socio	USD 22,052	<u>374,143</u>	USD 12,974	<u>253,108</u>
		\$ 3,219,300		\$ 2,051,826
Cartera descontada		1,043,524		1,423,728
Préstamos bancarios directos		-		1,310,208
		<u>\$ 4,262,824</u>		<u>\$ 4,785,762</u>

Los plazos de vencimiento son variables, así como las tasas y cuyo valor ponderado es similar a las de mercado. Las garantías se cubren en forma suficiente para los créditos otorgados.

Los saldos al cierre del ejercicio en moneda extranjera se valuaron en 2023 a \$ 16.9666 y en 2022 a \$ 19.5089. El tipo de cambio a la fecha de emisión del presente informe es de \$ 17.1657.

Al 31 de diciembre de 2023, la Unión de Crédito tiene contratadas las siguientes líneas de crédito

Institución Financiera	Línea de Crédito	Monto Utilizado	Monto Disponible
FIRA	\$ 1,400,000	490,117	\$ 909,883
BBVA Bancomer, S.A.	1,400,000	238,383	1,161,617
Scotia Bank, S.A.	600,000	-	600,000
HSBC, S.A.	1,300,000	59,318	1,240,682
Banamex, S.A.	822,915	213,415	609,500
Actinver, S.A.	200,000	-	200,000
Santander, S.A.	156,908	5,291	151,617
Banco del Bajío, S.A.	600,000	31,009	568,991
	<u>\$ 6,479,823</u>	<u>\$ 1,037,533</u>	<u>\$ 5,442,290</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la Unión de Crédito tiene contratadas las siguientes líneas de crédito

Institución Financiera	Línea de Crédito	Monto Utilizado	Monto Disponible
FIRA	\$ 1,400,000	\$ 734,262	\$ 665,738
BBVA Bancomer, S.A.	1,619,000	630,206	988,794
Scotia Bank, S.A.	500,000	60,250	439,750
HSBC, S.A.	1,800,000	6,537	1,793,463
Banamex, S.A.	600,000	-	600,000
Banco Inbursa, S.A.	250,000	-	250,000
Banco del Bajío, S.A.	1,200,000	-	1,200,000
Banregio, S.A.	200,000	-	200,000
	<u>\$ 7,569,000</u>	<u>\$ 1,431,255</u>	<u>\$ 6,137,745</u>

A continuación, se muestra el comparativo de operaciones activas y pasivas de acuerdo a los vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a las brechas de vencimiento, que muestra el riesgo de liquidez en los vencimientos correspondientes a 30 y 60 días:

OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS

OPERACIONES ACTIVAS	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 180 días	181 a 270 días	271 a 360 días	361 o más días	Saldo en libros
Disponibilidades	\$ 722,100								\$ 722,100
Inversiones en valores	446,449					27,350	-		473,799
Cartera de Crédito	2,373,874	\$ 392,152	\$ 543,130	-	-	\$ 5,020	-	\$ 1,032,381	4,346,556
Total	\$ 3,542,423	\$ 392,152	\$ 543,130	-	-	\$ 32,370	-	\$ 1,032,381	\$ 5,542,455
OPERACIONES PASIVAS									
Préstamos de socios	\$ 20,098	\$3,196,342							\$ 3,216,440
Préstamos de Bancos y otros Organismos	-	133	-	-	-	\$ 5,020	-	\$ 1,032,381	1,037,533
Total	\$ 20,098	\$3,196,475	-	-	-	\$ 5,020	-	\$ 1,032,381	\$ 4,253,973

NOTA 17 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2 0 2 3	2 0 2 2
Acreeedores por operaciones propias	\$ 405	8,193
Acreeedores diversos	733	\$ 332
Provisiones para obligaciones diversas	46,795	28,553
Depósitos en garantía	1	1
	<u>\$ 47,934</u>	<u>\$ 37,079</u>

NOTA 18 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Unión de Crédito había descontado créditos por un monto de \$ 1,037,533. Dado que estos descuentos no son con recursos propios, en caso de incumplimiento por parte de los socios, esta cantidad formaría parte de las obligaciones de la Unión de Crédito. Al cierre del ejercicio la Unión cuenta con el registro de la cartera descontada.

NOTA 19 CAPITAL CONTABLE**a) ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2023, el Capital Social de la Unión de Crédito se compone de 500,000 acciones de la Serie "A", y 500,000 acciones de la Serie "B", con un valor nominal de cien pesos, de las cuales: 500,000 acciones de la serie "A" se encuentran suscritas y pagadas sin derecho a retiro; 142,000 de la serie "B" se encuentran suscritas y pagadas con derecho a retiro y, 358,000 de la serie "B" se encuentran pendientes de suscribir.

b) CAPITAL CONTABLE Y RESTRICCIONES A LAS UTILIDADES ACUMULADAS

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará ISR sobre dividendos a cargo de la Unión. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal 2014, a partir de este año los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR.

Este gravamen no se causará por las utilidades que se distribuyan y se hayan generado hasta 2013, es decir, solamente será aplicable a las utilidades generadas y distribuidas a partir de 2014.

En asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26 de abril de 2023 se aprobó un reparto de dividendos por \$ 50,000 los cuales generaron ISR, ya que provienen de utilidades de 2014 y posteriores.

En asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 14 de abril de 2022 se aprobó un reparto de dividendos por \$ 40,000 los cuales generaron ISR, ya que provienen de utilidades de 2014 y posteriores.

NOTA 20 ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los almacenes generales de depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 su cálculo es el siguiente:

	2023	2022
Cartera de crédito vigente	4,382,241	\$ 5,513,703
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(42,645)	(41,639)
Cartera de crédito neta	<u>4,339,596</u>	<u>5,472,064</u>
Cartera de crédito vigente con garantía líquida	15,000	15,000
Monto deducible de la cartera de crédito vigente con garantía líquida (100% y 67%, respectivamente)	15,000	15,000
Monto total de la cartera de crédito otorgada, neta de garantías	<u>4,324,596</u>	<u>5,457,064</u>
Activos sujetos a riesgo de crédito	4,324,596	5,457,064
Requerimiento de capital por riesgo de crédito (8%)	345,968	436,565
Activo total	5,656,770	6,031,021
Requerimiento de capital por riesgo de mercado (1%)	56,568	60,310
Activos sujetos a riesgo de mercado (12.50 de activo total)	707,096	753,878
Capital neto	<u>1,288,087</u>	<u>1,164,316</u>
Índice de capitalización	<u>25.60%</u>	<u>18.75%</u>

NOTA 21 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

- a) Bienes en custodia o en administración. Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, o bien, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos a socios.
- b) Compromisos crediticios. Corresponde al monto de las líneas de crédito que la Unión de Crédito ha otorgado a sus socios y no han sido ejercidas.

NOTA 22 MARGEN FINANCIERO

La composición del margen financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

INGRESOS FINANCIEROS	2 0 2 3	2 0 2 2
Cartera de crédito	\$ 625,764	\$ 520,012
Por inversiones en valores y disponibilidades	67,638	29,345
Otros	135,054	92,127
	<u>\$ 828,456</u>	<u>\$ 641,484</u>
 GASTOS FINANCIEROS		
Préstamos de socios	\$ 268,374	\$ 140,517
Préstamos bancarios	148,612	198,028
Otros	130,562	74,944
	<u>\$ 547,548</u>	<u>\$ 413,489</u>
Margen Financiero	<u>\$ 280,908</u>	<u>\$ 227,995</u>

NOTA 23 OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

La cuenta de otros ingresos en 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2 0 2 3	2 0 2 2
Arrendamiento puro	\$ 6,830	\$ 6,942
Cancelación estimación preventiva para riesgos crediticios	19,640	6,433
Otros ingresos	446	773
PTU Diferida	1,984	361
	<u>\$ 28,900</u>	<u>\$ 14,509</u>

NOTA 24 CAMBIOS EN NORMATIVIDAD CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2024

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en dos secciones: la primera es relativa a mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades y la segunda son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas y que no generan cambios contables en los estados financieros, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023:

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo
NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento (RIF)
NIF E-1, Actividades agropecuarias

Se concluye que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, mientras no esté listo para comenzar a producir (uso intencional), y se podría proceder a la capitalización del RIF como parte de su costo de adquisición.

Adicionalmente, se indica que las plantas y animales productores deben valuarse siguiendo lo establecido en la NIF C-6, lo cual implicó la modificación del alcance de la NIF C-6 a efectos de que consideren en el alcance del mismo.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Se realizaron modificaciones necesarias para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI) de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*, el cual converge con lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo

NIF B-6 Estado de situación financiera

NIF B-17 Determinación del valor razonable

NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros

NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

INIF 24 Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

En términos de la NIF 2 *Instrumentos Financieros*, el CINIF observó que en la práctica la definición de los instrumentos financieros para cobrar o vender puede malinterpretarse dado que el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivos contractuales, es decir, cobrar y vender. Dado lo anterior, se elimina el término instrumentos financieros para cobrar o vender y se sustituye por el de instrumentos financieros para cobrar y vender, atendiendo al objetivo antes mencionado. Como consecuencia de dicha modificación, se generaron modificaciones que no generan cambios contables en las siguientes NIF: B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Esta mejora aclara cuál es la tasa aplicable cuando el impuesto a la utilidad se causa a una tasa mayor o menor a la tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales vigentes, cuando una parte o la totalidad de la utilidad neta o las utilidades acumuladas se paga como dividendos. En otros casos, el impuesto a la utilidad puede ser devuelto o pagado si una parte o la totalidad de la utilidad neta o de las utilidades acumuladas se paga como dividendos. Por lo tanto, esta mejora deja establecido que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas, debiendo además, revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podría producirse en el impuesto a la utilidad en caso de que se pagarán dividendos.

- b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y dado que como su nombre lo indica, no generan cambios contables, no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para las mismas:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Dado que El CINIF observó que había ciertas inconsistencias en el uso del término de "Importancia relativa", pues en ocasiones se utilizaba el término "significativo", esta mejora elimina dicha inconsistencia sustituyendo el término *significativo(s) o significativa(s)* por *importante(s)*, o bien, *significativamente* por *de manera importante*, según corresponda.

Adicional a lo anterior se realizan ajustes a la definición de *importancia relativa* como parte de los cambios al Glosario.

NIF B-3, Estado de Resultado Integral

En relación a que la NIF B-3 permite a las entidades la presentación combinada en el estado de resultado integral (gastos por función y naturaleza), se modifica el párrafo introductorio para hacer el señalamiento de que esta opción la NIC 1 no la prevé, por lo cual esta situación representa una diferencia de la NIF B-3 con la normatividad internacional.

NIF B-7, Adquisiciones de negocios

Se eliminan las referencias que se hacen en relación con los activos y pasivos no reconocidos por una entidad adquirida en la NIF B-7, en específico, lo relativo a beneficios a los empleados, ya que dado que ya no se reconocen partidas por amortizar, con esta mejora se actualiza la NIF B-7.

Adicional a lo anterior, se efectúa una precisión en los párrafos relativos a la compra de negocios en etapas, en virtud de que anterior a llevar a cabo esta mejora, se limitaba a hacer referencia al concepto "asociadas" pudiendo ser otro tipo de entidad, tal como un negocio conjunto o una inversión permanente.

NIF B-8, Estados Financieros consolidados o combinados

Se aclara que la NIIF 10 no incluye el requisito adicional que debe cumplir la controladora si desea optar por no presentar estados financieros consolidados, el cual consiste en que la controladora debe emitir estados financieros no consolidados con un fin específico que es entendido por el usuario; por ejemplo, para fines legales.

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Dentro de los términos que se utilizan en esta NIF se incluye el de "*componente de una entidad*" a fin de estar en convergencia con lo establecido por la NIIF 5, *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

Se realizan algunas precisiones que se consideran necesarias sobre los instrumentos de capital relativas a que desde la valuación inicial una entidad puede hacer la elección irrevocable de que los efectos de la misma a valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (ORI).

NIF C-5, Pagos anticipados

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Se realizan precisiones para el mejor entendimiento del tratamiento contable tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

Se precisa que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previstos para su uso que no son capitalizables deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

NIF C-8, Activos intangibles

Se precisa en las NIF C-6 y C-8 que por lo menos sea una vez al año, en consistencia con las NIIF, establecer que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización deben revisarse periódicamente.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Se incluye una precisión referente a que el tratamiento previsto en la NIF sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario se refiere a uno que no constituye un negocio.

NIF C-8, Activos intangibles

Se modifica el término *costos preoperativos* por *erogaciones en etapas preoperativas* estableciendo que dichas erogaciones deben reconocerse como un gasto a menos que formen parte del costo de un activo intangible identificable que cumpla con los requisitos de reconocimientos señalados en esta NIF.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se realizan diversas precisiones a los párrafos relativos a la renegociación de deuda para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la prueba del 10% y para aclarar la presentación de la ganancia o pérdida originada por la baja o renegociación de deuda.

NIF D-8, Pagos basados en acciones

Se adiciona un párrafo introductorio relativo a que, en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fija un precio del bien o servicio a pagar con un número variable de acciones en función del valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones, precisión no realizada en la NIIF 2.

ONIF 3, Sinopsis de la normativa de instrumentos financieros

Se efectúan adecuaciones para eliminar la referencia que se realiza en relación a las diferencias entre las NIF y las NIIF, que tratan sobre instrumentos financieros. Lo anterior a que dichas diferencias ya se incluyen en los párrafos introductorios de cada NIF que corresponda.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

NIF B-17 Determinación del valor razonable

NIF C-4 Inventarios

NIF C-8 Activos intangibles

NIF D-5 Arrendamientos

Se puntualizan y aclaran ciertos conceptos normativos de dichas NIF.

Glosario

Se realizan ciertos ajustes a las definiciones como consecuencia de las revisiones efectuadas a las NIF, dentro de los que podemos mencionar: *categoría y clase de instrumentos financieros, contrato de garantía financiera, Entidad de interés público, Instrumento Financiero para cobrar y vender, Instrumento financiero por cobrar y Obligación pública de rendir cuentas.*

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

La Compañía considera que la adopción de las NIF, incluyendo las Mejoras, mencionadas anteriormente, tomando en cuenta la actual estructura financiera y las operaciones que realiza, pudieran originar ciertos cambios en cuanto a clasificación y/o presentación de sus estados financieros y las revelaciones en sus notas; sin embargo, se encuentra en proceso de análisis de las mismas para determinar, en su caso, los efectos que llegarán a tener en su información financiera al momento de su adopción.

(Se deberá revelar la normatividad que le sea aplicable a cada entidad en particular)

INIF 25, Reformas al Impuesto Internacional Reglas del Pilar 2

Durante diciembre de 2023, el CINIF emitió la INIF 25 “Reformas al Impuesto Internacional - Reglas del Pilar 2”. Dicho documento es de carácter normativo e inició su vigencia para los estados financieros anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2023.

Esta INIF aplica en el reconocimiento de los impuestos a la utilidad en términos de la NIF D-4 y que tengan algún efecto contable generado por el impuesto a la utilidad que se deriva de la aplicación de las Reglas del Pilar 2.

Dado que el CINIF considera que las reformas al impuesto internacional derivadas de la Regla del Pilar 2 entraron en vigor internacionalmente en 2023, se otorga una excepción temporal a la aplicación de los requerimientos de la NIF D-4 relacionados con los impuestos diferidos derivados de la Regla del Pilar 2. En consecuencia, una entidad no debe reconocer ni revelar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos complementarios derivados de la Regla del Pilar 2, hasta que el CINIF emita un nuevo pronunciamiento en sentido contrario.

c) NIF que inicia su vigencia a partir del 1º de enero de 2025

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Documento de revelaciones revisadas

A través del *Documento de revelaciones revisadas*, cuya vigencia es a partir del 1º de enero de 2025, el CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF con la finalidad de adoptar un enfoque específico de revelaciones reducidas a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional.

Derivado de lo anterior, se incluyen en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las bases de separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

d) Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)

Estas Normas tienen por objetivo, requerir que una entidad revele información financiera que sea útil a los usuarios primarios de la información financiera sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad, los cuales se espera, impactarán a la entidad en lo que respecta a flujos de efectivo y acceso a financiamientos, así como, en el costo de capital a corto, mediano o largo plazo. Es por ello que, tomando en cuenta la convergencia con la normatividad internacional, el 31 de agosto de 2023, el CINIF emitió los proyectos para auscultación de las siguientes Normas de Información de Sostenibilidad (NIS):

NIS 1 - Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad

El objetivo de esta NIS consiste en establecer las normas generales, congruentes con el Marco Conceptual (MC) de las Normas de Información Financiera (NIF) del CINIF, aplicables a la preparación y revelación de la información de sostenibilidad de una entidad, definiendo la información de sostenibilidad y estableciendo bases para su determinación y los requisitos generales de calidad que esta debe tener.

NIS 2 - Revelación de Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO)

El objetivo de la NIS 2 es establecer las normas para la determinación y revelación de los *Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO)* que son métricas de impacto ambiental, social y de gobierno corporativo de una entidad, que permiten conocer el desempeño en materia de sostenibilidad, atender la solicitud de información de accionistas, acreedores financieros y cadenas de valor a las que la entidad pertenece, así como, generar información que permita a las autoridades gubernamentales monitorear la aportación del sector empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Si bien, a la fecha de los estados financieros no han sido promulgadas, la emisión final de estas NIS se prevé durante el primer cuatrimestre de 2024, con algunas adecuaciones que faciliten su implementación y con vigencia estimada a partir de 2025.

NOTA 25

ENTORNO FISCAL

a) IMPUESTO A LA UTILIDAD CAUSADO

La Compañía es sujeta del Impuesto sobre la Renta. En 2023 y 2022 se causó ISR, mismo que se calculó en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. En 2023 y 2022 el ISR causado ascendió a \$ 56,587 y \$ 30,593, respectivamente

b) EFECTOS DE LA REFORMA FISCAL 2024

El 13 de noviembre 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2024. A continuación se mencionan, entre otros, algunos aspectos que se consideran relevantes:

Ley de Ingresos de la Federación

- Como en años anteriores, se mantienen los siguientes estímulos fiscales:
 - En el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) por adquisición de diésel para uso agrícola, silvícola y de transporte,
 - En el uso de carreteras de peaje,
 - Para titulares de concesiones mineras, y
 - Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.
- Se aumenta la tasa de retención de ISR del 0.15% a 0.50% sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

Otras disposiciones fiscales

Cabe señalar que no se contemplaron cambios para el ejercicio 2024 tanto en el Código Fiscal de la Federación como en los tributos más importantes (Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios).

Código Fiscal de la Federación

Dictamen fiscal de estados financieros

Se establece en el artículo 32-A, la obligación de dictaminar estados financieros, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, por contador público inscrito, las personas morales que tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$1,650,490,600, así como aquéllas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.

NOTA 27

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

El 29 de enero de 2024, la C.P. María Luisa Marroquín Lavín (Director General) y el Lic. Jose Gilberto Rodríguez Padilla (Gerente Sr de Administración y Legal) autorizaron la emisión de los estados financieros no consolidados adjuntos y sus notas.

Los estados financieros no consolidados de 2023, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas, sin embargo, los socios y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados y consecuentemente los estados financieros no consolidados adjuntos, pudieran modificarse después de su emisión.



C.P. MARIA LUISA MARROQUIN LAVIN
DIRECTOR GENERAL



LIC. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ PADILLA
GERENTE SR DE ADMINISTRACION Y LEGAL